

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXI Núm. 6.593 Segunda Época Martes 5 de Febrero de 1929 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 96

Ideas y notas

Instinto de defensa

De firma autorizada y en el importante rotativo barcelonés «La Vanguardia», ha aparecido el siguiente artículo, con motivo del lamentable asunto de las «cuentas de California»:

En un artículo editorial de un gran diario madrileño se hacían muy discretas reflexiones sobre el hecho siguiente:

Varios tenderos de Madrid vendían y anunciaban con gran aparato uva de California, «la mejor uva del mundo», en ocasión en que nuestra uva de Almería, como es sabido, era expulsada del mercado de Norteamérica por motivos arbitrarios, por los motivos despectivos que usan los países extranjeros cuando se proponen defender su producción nacional de toda competencia extranjera.

Acarado después el asunto mediante indagaciones que los uveros de Almería practicaron, resultó que la uva que los tenderos de Madrid anunciaban como procedente de California, no era de California, sino de Andalucía. Pero puesto el hecho en esta segunda forma, aun aparecía más vituperable y más estúpido que al principio, porque unos mercaderes españoles se prestaban así, gratuitamente, a hacer una fértil propaganda a un producto extranjero, ensalzándolo a costa del producto similar español. En casos como este se advierte cuán incompleto está todavía el Código Penal, y cuántos delitos consiguen aun escapar a la acción de la Justicia. Pues no se comprende cómo se castigan con tanta y tan justificada severidad los actos que atentan a la defensa militar y moral de la nación; y, en cambio, se dejan impunes los públicos atentados a la economía patria.

En mi condición de simple ciudadano curioso, yo he solido hacer particulares inspecciones al respecto, y he podido observar que muchos de nuestros comerciantes viven en un estado de conciencia tan libre, tan despreocupada y tan sin nociones de lo que sea el deber patrio, que verdaderamente forman una clase original y única en el mundo. Al hablar del mundo me refiero a la zona civilizada y especialmente al núcleo de países europeos occidentales. En oriente, en las factorías marítimas cosmopolitas, en los bazares y mercados de Asia, en los puertos francos de las grandes rutas oceánicas, los mercaderes, en efecto, muestran esa misma libertad y esa tranquilidad de despreocupación en el trato y la venta.

En fin, es fácil observar que hay tenderos de comestibles que cifran todo su orgullo en poder vender mermeladas, confituras, galletas y salsas inglesas, jamones ingleses, frutas, pasas traídas por tratantes ingleses, y lo que no sea inglés será, para el caso de lo mismo, francés, holandés, italiano, norteamericano. Habrá en todo el mundo civilizado un país tan fantásticamente generoso (¿cómo?) como España? Los exportadores extranjeros deben de considerar a nuestros pais como el paraíso comercial. Aquí no se ponen obstáculos ni siquiera a aquellos productos de la tierra que más de otros obtienen defender; admitimos alegremente las conservas, las pastas, los vinos y hasta los aceites italianos, y seríamos capaces de importar narajitas de Nápoles y amoniacas como superiores a las de Orihuela y Murcia.

Todo esto proviene de una incorrecta, de una incompleta educación nacionalista que nos deja indefensos ante las embestidas de las fuerzas extranjeras. Se han prevenido las posibilidades de una invasión militar: se han calculado los sitios estratégicos de las fronteras; se colocan puestos fortificados en los puntos oportunos y sosteniendo lo mejor posible, un Ejército y una Armada; también se enseña a los jóvenes los deberes del buen español en caso de una guerra; incitándose a la idea del sacrificio supremo en el campo de batalla. Pero la nación después de esto sigue indefensa, pues no se trata siempre de morir por la patria, sino también de vivir para ella; no consiste todo en defender el territorio patrio, con sus tierras y sus ríos, sino en defender los frutos de ese territorio, el honor de esas producciones, el prestigio de las obras que fabrican los hijos de la patria.

Cuquiera que viaje algo y sepa observar un poco habrá visto el gesto de contrariedad o repugnancia que hace un tendero francés cuando se le pide un objeto natural o fabricado de marca extranjera. Sobre el egoísta interés del vulgar comerciante priva entonces la idea del patriotismo. Este tendero necesita que nadie le recuerde sus deberes; los ha aprendido y se ha saturado de ellos para siempre en la escuela, en su hogar, en la calle, en el periódico y en la literatura. No se prestará a vendernos un jabón de procedencia española, y es posible que se negaría vaya acompañada de un gesto humoraloso y brusco, como aquel que ha sido invitado a cometer una traición contra su país.

Aquí nos encontramos con el práctico y lamentable resultado de ciertas exageraciones. En efecto, y no hace falta explicarlo mucho, en nuestro país se ha venido difundiendo la teoría de que el nacionalismo exaltado y vano condujo a España a la perdición; la escuela

intelectual mejor preparada, la flor de las universidades y las redacciones fue sobre todo la que manifestó mayor desdén por la idea patriótica; a los excesos criticistas y apocalípticos de los hombres de 98 sucedió la frialdad frente a la idea nacional de los hombres que vinieron después. Lo que en otras naciones suele abandonarse a los partidos extremos, como los comunistas y a los elementos judaicos, aquí, en España, lo han practicado y practican las gentes de posición normal. Así no es extraño que el ambiente de la nación quede saturado de esa frialdad patriótica que sale de los núcleos intelectuales más destacados e influyentes. Es cierto que restan el maestro fervoroso, el padre idealista, la escuela tradicionalista, el periódico y el libro patrióticos; pero no bastan, naturalmente, porque su acción es local y a veces su mismo tono cae en lo ingenuo y retrasado.

Es que, replican los de la frialdad, hay un patriotismo sin banderolas y sin himnos ni charangas; un patriotismo que no canta las glorias de San Quintín y de Bailén, sino las glorias de la inteligencia, de los sabios y filósofos, del pueblo culto, de las industrias florecientes. ¡Lamentable error de unos hombres que por escapar de una exageración se precipitan en otra más grande! El patriotismo no puede descomponerse así, como una cosa fría y razonada; el patriotismo es una cosa que arde en los capritus y los corazones; el patriotismo hay que tomarlo todo entero, con sus banderolas y sus héroes, con sus universidades y sus fábricas. Entonces, cálido, apasionado, incluso arbitrario, total y pleno, es cuando el patriotismo hace de una nación lo que se llama una obra perfecta y civilizada. El patriotismo cálido, con todas las banderolas, batallas, glorias y el resto, ha hecho naciones tan grandes y cultas como Francia y Alemania.

Jose M. SALAVERRIA.

De la vida anecdótica

El general Sanjurjo "se pasa" al enemigo

Al embarcar en Ceuta a bordo del «Lauria» el ilustre general Sanjurjo para venir a la península y tomar posesión de la Dirección de la Guardia Civil, acudió al muelle, como es sabido, una gran muchedumbre para despedirle.

Cuando Sanjurjo, lleno de emoción, se dirigía ya a bordo, dentro del inmenso público se destacó un gitano que con mucho dolor e indignación, dijo al nuevo director de la Benemérita:

— ¡Ay, don José de mi arma, que se nos ha pasado usted al enemigo...!

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 4-12 noche.	
Deuda 4% interior	75.25
Idem 5% amortizable	95.00
Banco de España	585.00
Español de Crédito	430.00
Banco Hispano Americano	230.00
C. Arrendataria de Tabacos	239.00
Libras	31.30
Francos	25.60
Dólares	6.49
Ídem	31.07

De Instrucción Pública

Concurso para la concesión de premios

Por acuerdo del Patronato de Previsión Social de Asturias, y con el fin de estimular el desarrollo de las Mutualidades escolares, se abre un concurso para la concesión de tres premios de cien pesetas cada uno, tres para Maestros y tres para Maestras, sin perjuicio de aumentar en ejercicios sucesivos su importe y número. Determinará la preferencia para la concesión de los mismos:

- Mayor tiempo de servicios en la escuela contados, desde el establecimiento oficial de la Mutualidad escolar en la misma o desde la posesión del Maestro, si fuese posterior a aquella.
- Cantidad superior de imposiciones proporcionamente al número de mutualistas.
- Publicación de obras o trabajos pedagógicos relativos a la Mutualidad escolar o la Previsión y Ahorro.

Para aspirar a estos premios será preciso que los interesados no estén sujetos a expediente gubernativo ni hayan sufrido corrección por faltas graves, así como tener rendidas las cuentas y balances de la Mutualidad hasta el último ejercicio.

Los Maestros que aspiren a obtener alguno de estos premios, dirigirán sus instancias al señor presidente del Patronato de Previsión Social de Asturias (Santa Cruz, 11), dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha.

Las instancias de los Maestros municipales y de Patronato que no sean de carácter nacional, deberán ser informadas por los respectivos Ayuntamientos o por el Patronato, según proceda.

La concesión de estos premios se acordará oportunamente por el Patronato de Previsión social.

Cantina escolar

Mercé a la generosidad del doctor Eijo Garay, obispo de Madrid-Alcalá, ha empezado a funcionar una cantina escolar en la escuela graduada que para prácticas de enseñanza tiene aneja la Institución del Divino Maestro.

Del Ayuntamiento

Sesión del Pleno

Como teníamos anunciado, en la tarde de ayer se reunió la sesión del Pleno del Ayuntamiento suspendida el sábado.

Preside el alcalde señor Monterreal y asisten los señores Romero, Navarro Gómez, Zárate, Fernández Orts, Sánchez Cantón, Fernández Hidalgo, López Rodríguez, Viciana, Campillo, Pérez Hita, López Plaza, Peralta, Gutiérrez Villanueva, Zanoletti, Checa, Vangua, Martínez Parra, Cortina, Nieto, Abad Novis y Esteban Sánchez.

Se da lectura a la moción de la Comisión Permanente para enjugar el déficit resultante en el presupuesto actual, motivado por las supresiones y modificaciones del Delegado de Hacienda.

Acercas de la necesidad de consignar 600 pesetas para la creación de una nueva plaza de practicante y 2.250 pesetas para tres plazas de farmacéuticos se discute ampliamente exponiéndose diversos contradictorios criterios.

Opinan algunos señores concejales que pueden suprimirse las consignaciones de los farmacéuticos.

El secretario informa que es reglamentaria la atención.

El señor Fernández Hidalgo a fin de solucionar la consignación de tales atenciones y ultimar el presupuesto propone se apruebe la moción de la Comisión Permanente con la adición de rebajar las 2.850 necesarias de la consignación de alumbrado.

El señor Martínez Parra solicita sea discutida la moción de la Permanente partida por partida, antes de aprobarse la anterior propuesta.

El señor Parra ruega al Interventor informe acerca de su criterio de considerar legal la supresión de los farmacéuticos.

Así lo hace el Interventor, dando lectura a una disposición por la que a su juicio puede prescindirse de ese servicio, existiendo Farmacia municipal y Laboratorio.

El señor Romero Rivas defiende la consignación basándose en que la cantidad que perciben los farmacéuticos es un concepto de residencia, con lo que se evita que los servicios de farmacia al público puedan quedar desatendidos.

El secretario, insiste en su opinión de que la supresión equivaldría a una ilegalidad.

Renueva el señor Fernández Hidalgo su anterior proposición.

El señor López Plaza opina que dejando sin cubrir las cinco plazas de la policía urbana que faltan y cuya consignación está aprobada se tendría cantidad suficiente para enjugar el déficit.

Se opone a tal criterio el señor Gutiérrez Villanueva.

El señor Martínez Parra pregunta si es posible desistir de la creación de la plaza de perito aparejador, dotada con 4.500 pesetas, con lo que se habría obtenido una economía en el presupuesto, suficiente a las atenciones que se discuten.

Apoya su criterio en que dicha plaza fue creada teniendo en cuenta la implantación del arbitrio sobre fosas sépticas que ha sido desechado por el Delegado de Hacienda.

Se extiende en consideraciones acerca de los servicios del inspector de alumbrado a quien dedica cumplidos elogios, exponiendo la necesidad de retribuirle convenientemente su trabajo.

El señor Navarro solicita se modifique la moción de la Permanente en el sentido de aumentar en 500 pesetas el sueldo de dicho funcionario.

El señor Zanoletti se expresa de conformidad con que se rebajen las 500 pesetas del sueldo del aparejador y se le aumenten al inspector mecánico y de alumbrado.

El señor Fernández Hidalgo, contestando al señor Martínez Parra, expone que la creación de la plaza de aparejador no se hizo por el motivo apuntado, sino por el exceso de trabajo que pesa sobre el arquitecto.

Se muestra conforme con el aumento de los haberes del inspector mecánico.

El secretario informa acerca de la imposibilidad de hacer tal aumento, pues ello dice—equivaldría a una extralimitación reglamentaria.

El alcalde manifiesta que se va a votar la proposición del señor Fernández Hidalgo.

Insiste el señor Martínez Parra en que se discuta partida por partida.

Apoyan varios señores concejales tal criterio y por último se somete a votación la propuesta, que es admitida por mayoría.

Queda aprobado el presupuesto con un superavit de 1.412.71 pesetas.

El secretario da lectura a continuación de las reclamaciones presentadas ante el Delegado de Hacienda y remite para éste a informe del Ayuntamiento.

Acompaña a cada reclamación los informes de Intervención y de la Comisión de Hacienda.

Una de las reclamaciones es del Circulo Mercantil y Unión Comercial, por la que se oponen al impuesto sobre ocupación de la vía pública con mercaderías.

El señor Abad Novis estima atendible la reclamación en lo que se relaciona a la ordenanza del impuesto.

El secretario informa que el estimarse la reclamación lleva consigo la nulidad del impuesto.

Después de amplio debate queda desestimada la reclamación.

Asimismo es desestimada otra reclamación de la Cámara de la Propiedad Urbana en la que se impugnan los impuestos sobre rejas salientes y canalones.

Se desecha también otra reclamación en la que se pide sea rebajado el impuesto que grava los sebos con destino a la fabricación de jabones.

Vota en contra el señor Cortina.

Se desestima otra reclamación sobre determinadas obras urbanas, entre ellas el camino de San Cristóbal.

También vota en contra el señor Cortina.

Es desechada otra reclamación de la Cámara de la Propiedad Urbana contra el impuesto sobre las casas sin acera.

Se modifica con arreglo al dictamen de la Comisión de Hacienda la tarifa que regula el impuesto sobre palomillas en el tendido de la red eléctrica.

El señor Zanoletti defiende una reclamación de don Rafael Espinar para que se aumente el alquiler de la casa que ocupa la Audiencia.

Se somete a votación, siendo desechado el escrito.

Es desechado también otro escrito de los camilleros de la Casa de Socorro.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda son desestimadas las reclamaciones del Archivero Municipal, director de la banda, mozo del laboratorio, médicos de la Casa de Socorro, director del Dispensario Antituberculoso y otros.

Se da lectura a un escrito de don Antonio Rueda Córdoba en nombre de don Francisco Aguilera, en el que solicita que se deje sin efecto el deahucado local que ocupa en la pescadería, y otros extremos.

Después de amplia discusión en la que intervienen los señores Martínez Parra, Viciana y Navarro, Gómez, se acuerda desestimar el escrito y autorizar al alcalde para que busque una fórmula que armonice los intereses del Ayuntamiento y los del reclamante.

Por último se da lectura a una reclamación del maquinista del parque de desinfección que pide aumento de sueldo.

Es desestimada, levantándose la sesión a las nueve y veinte.

El concejal señor Cortina nos escribe rogando acemos que en la sesión celebrada por el pleno del Ayuntamiento el sábado, el se refirió al retraso con que la Permanente llevó al pleno el presupuesto, no a la fecha en que se recibió el oficio de la Delegación de Hacienda, la cual ha cumplido su deber con exquisito celo.

Queda consignado así, como ampliación a dichas manifestaciones, aunque no otra cosa debe desprenderse de lo que escribimos.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.	
Presión media del día	756.8
temperatura máxima	15.4
Idem mínima	10.8
Idem media	13.1
Idem máx. absol.	21.8
Humedad relativa media	61
Evaporación en 24 horas	3.2
Lluvia en 24 horas	0.3
litros por m. cuadrado	
Viento dominante	N
Fuerza en metros por segundo	3.9
Nubosidad	Casi cubierto
Nota del Observatorio Central: No varía el tiempo, nieblas algunas, lluvias y nevadas.	

Agua y alcantarilla

Don Julián Sorri no Gurruchaga en nombre de la S. A. Mres. Saneamientos y Construcciones ha presentado un

escrito en el Ayuntamiento circuleando el abastecimiento de aguas a la ciudad y la construcción del alcantarillado, si se aceptan las condiciones que se exponen.

Con el mismo ofrecimiento ha presentado un escrito también don Guillermo Guisasaola Vigil.

La Cámara Uvera

Por falta de número se suspendió ayer la sesión que debía celebrar el Pleno de la Cámara Oficial Uvera.

La sesión se celebrará en segunda convocatoria.

Los que viajan

Se encuentra en ésta, procedente de Madrid, el ingeniero don Francisco Javier Cervantes.

Notas municipales

Doña Encarnación Fernández Lozano, solicita la sea devuelta la cantidad que abonó indebidamente por el impuesto sobre canalones.

Doña Isabel Martínez Navarro solicita licencia para hacer obras en la casa núm. 31 de la calle de las Hileras.

Doña Dolores Rodríguez Sánchez ha reclamado contra su clasificación en los padrones correspondientes a los impuestos sobre rejas salientes y tubos de desagüe.

Don José Martínez Salmerón solicita licencia para hacer obras en el corral denominado «Buenavista» (Que-madero).

Don Santiago Rodríguez solicita licencia para hacer obras en la casa núm. 22 del Campo de Regocijos.

Don Andrés Pastor Bonilla, solicita también licencia para hacer obras en la casa núm. 33 del Paseo del Príncipe.

Concursos desiertos

Por no haberse presentado pliego de opción alguno, quedaron ayer desiertos los concursos para el suministro de fluido eléctrico con destino al alumbrado y para la cobranza del impuesto sobre carnes freacas y saladas.

De Radiotelefonía

El jefe del Centro provincial de Telégrafos de Almería, en atenta carta nos participa, contestando al comunicado suscrito por los señores Prados y Alonso publicado en nuestro diario, que se han dado órdenes para que la estación E.A.J. 18, radie a la hora que le corresponde, que es de 20 a 21.

En nombre de los comunicantes damos las gracias al señor Misa por su diligencia y amabilidad.

Petición de mano

Por la señora doña Soledad Quesada Algarra, viuda de Espinosa, acompañada de su hijo, don José, y para su hijo y hermano, respectivamente, don Ramón, ha sido pedida la mano de la bella señorita María de los Dolores Juárez Quesada, hija de nuestro distinguido amigo don Manuel Juárez López, administrador principal de Correos, y nieta de nuestra también respetable amiga doña Carmen Algarra Muñoz, viuda de Quesada.

La boda se celebrará en breve. Por anticipado felicitamos a la enamorada pareja.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos comuniquen las deficiencias que noten en el reparto del periódico a domicilio, para corregirlas inmediatamente.

El número de nuestro teléfono es el 85.

Correo de la Provincia

Pechina

Cuando se celebraba una función por una compañía de títeres, en un pequeño circo cubierto de toldos, por un agujero penetró José Reina Palenzuela, a quien sorprendió la duquesa del circo, Catalina Ramos Hernández, llamándole la atención.

El «colado» en lugar de obedecer a los requerimientos de que abandonara el circo, abofeteó a la duquesa por lo que fue denunciado a la Benemérita de este puesto.

Adra

El guarda jurado, Antonio Espin Gutiérrez, denunció ante la Guardia civil que, cuando se dirigía a su domicilio, al pasar por la calle de Santo Cristo, varios individuos le arrebataron la tercera, dándole a la fuga.

La Benemérita averiguó que en ocasión de que disputaban los vecinos José Ibáñez González y Manuel Sánchez Ibáñez con doña Dolores Pintero y Nicolás Ortega Rodríguez, intervino el guarda y entonces los dos primeros se abalanzaron sobre él, quitándole el arma. Fueron detenidos.

Alboloduy

La vecina Antonia López Gómez denunció ante la Guardia civil que, encontrándose en su domicilio sintió un ruido extraño en la puerta por lo que se asomó a la ventana, pudiendo observar que un hombre trataba de violentar la cerradura.

A sus gritos de auxilio el desconocido se dio a la fuga.

La Benemérita ha detenido como presunto autor a Juan Abad Ferrer.

Illar

La Benemérita de este puesto detuvo en la carretera de Gádor a Luján y a los gitanos Boidomero y Policarpo Utrera Heredia y Juan Utrera Moreno que se hallaban reclamados por el Juzgado de Canjáyar como autores de un delito de robo y tenencia ilícita de armas.

Huércal Overa

En el cortijo La Cordillera fué detenido Cristóbal Parra Parra de 27 años, que se halla reclamado en la causa número 61 del año 1926 por el delito de asesinato y robo.

Canjáyar

Francisco Aguirre Miñarro denunció ante la Benemérita que en una finca de José Sánchez Jordán en la margen izquierda del río Andarax, en la alameda de defensa de la misma, se observaban huellas de un incendio que debió iniciarse en la noche del día 29 último.

Se supone sean los autores por imprudencia dos niños de corta edad.

De automovillismo

Un invento español

Un joven español de 22 años, alumno del último curso de la Escuela Industrial de Tarrasa, ha patentado en España y en las principales naciones de Europa y América un invento que, al decir de los técnicos que presenciaron las pruebas, viene a resolver un problema importantísimo en el automovillismo.

Se trata del neumático bicameral «Perezpardo». Nadie ignora—la estadística de los corredores profesionales o no profesionales muertos en accidentes, lo demuestra—que si revienta un neumático de una de las ruedas delanteras, yendo el coche a una velocidad superior a 50 kilómetros por hora, se pierde la dirección, y de acortar una curva, la desgracia es fatal.

Como su nombre indica, el «Bicameral Perezpardo» tiene dos cámaras, en lugar de una sola que tienen los neumáticos ordinarios. Ambas son independientes; de suerte que, al producirse un pinchazo en una de ellas, con la otra inflada hay suficiente para mantener el neumático en condiciones favorables de marcha, no habiendo necesidad momentánea de una reparación.

En caso de desear el cambio de la cámara averiada, el cambio es sencillísimo.

Las pruebas a que antes nos referimos se han efectuado en Barcelona, y el joven inventor, que ha salido no ha mucho para Nueva York, fué felicitado por el problema que ha venido a resolver, asegurando—aparte otras ventajas que sería prolijo enumerar—una marcha cómoda y rápida y la evitación de desgracias por las llamadas vueltas de campana.

El nuevo neumático es de aplicación no sólo en coches de carrera, autos, autobuses y camiones, sino también para los aviones.

El suceso de ayer

Una niña arrollada y muerta por una vagoneta

En las canchales próximas a la carretera de Málaga donde la Junta de Obras del Puerto realiza la extracción de piedra con destino a las obras de muelle, ocurrió ayer un lamentable accidente del que resultó muerta una niña de dos años.

Según nuestros informes, la infeliz niña llamada Rafaela Sánchez Berenguel, se hallaba en la vía por donde circulan las camiones destinadas al transporte de piedra, cuando una de éstas que marchaba a regular velocidad, conducida por Castiromo, Serrano, García y Antonio Granja Juan, la arrolló, causándole en tan graves heridas que falleció a los pocos momentos.

El Juzgado correspondiente se personó en el lugar del suceso instruyendo las oportunas diligencias y ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

La Guardia civil estuvo a los conductores de la vagoneta.

Voz de la calle

De nuestro bazon

Petición de vecindario

Los vecinos de las calles del Encuentro, Fernández Reducto y Chambri, suplican al señor alcalde, por medio de la Prensa, otorgue una recompensa a los Guardias municipales números 39 y 50, que enterados del robo de gallinas efectuado en aquel distrito y de haber violentado varias puertas los ladrones, han establecido y realizado un servicio de vigilancia de 8 a 10 de la noche, devolviendo la tranquilidad a aquellos contornos.

Es de justicia hacer público tal proceder. — J. E.

POR TELEGRAMA

La visita de los Reyes de Dinamarca

Nata oficial

Madrid, 4. 10 noche.

Se ha publicado una nota oficial con motivo de la próxima llegada de los Reyes de Dinamarca.

En ella se exhórtala al pueblo madrileño a que se adhiera a la manifestación de simpatía que habrá de tributarse a los Soberanos extranjeros.

El séquito de los Reyes

El séquito de los Reyes de Dinamarca, durante su estancia en España, lo formarán los duques de Fernán Núñez, los marqueses de la Ramona, los marqueses de Manzanao y el conde Calderón.

Lea V. todos los días

La Independencia

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Deportes

El Español campeón de España

Valencia, 4. En el campo de Mesalla se celebró con extraordinaria animación y en medio de un diluvio el partido final del campeonato de España. Al empezar, se originó una colisión en la meta defendida por Zamora, que salva Sole. Atacan los españoles, que tiran un penalti contra el Madrid, sin consecuencias. El juego se desarrolla sin vistosidad, sin técnica. Se aprecia bien visiblemente el dominio de los madrileños que se estrella contra la actuación del imponente Zamora. En el segundo tiempo, se promueve un escándalo por no pitar el árbitro una falta de Sapriza. A los trece minutos de juego, Ventolrà ceitra y Tena consigue el primer tanto a favor del Español. El juego adquiere a partir de este momento caracteres de dureza, El árbitro expulsa a dos jugadores de cada equipo. Padrón consigue el segundo tanto del Español. Los madrileños buscan el empate y Rubio consigue un tanto a favor del Madrid. El partido termina con la victoria de los catalanes por dos tantos contra uno, quedando, por tanto, campeón de España, el Español.

Un banquete

Valencia 4. Se ha celebrado un banquete con motivo del final del campeonato. Se pronunciaron brindis de confraternidad.

Accidentes. Periodista madrileño herido

A causa del temporal, se han registrado numerosos accidentes automovilistas. En uno de ellos resultó herido el periodista madrileño don Modesto Sánchez con la fractura de una clavícula. El herido está siendo muy atendido por la Asociación de la Prensa Valenciana.

FIRMA REGIA

Madrid, 4.—10 noche. Se ha facilitado una extensa nota de la firma regia de ayer, que corresponde a diversos departamentos. Entre los decretos firmados figuran los siguientes: DE INSTRUCCION: Suprimiendo la Universidad de Murcia. Aprobando el proyecto de reformas de la Universidad de Sevilla. DE JUSTICIA Y CULTO: Concepción del marquesado de Luca de Tena al director y propietario de «ABC». Nombrando presidente del Tribunal Supremo a don Francisco García Goyena. Idem presidente de la Audiencia de Cádiz a don Francisco de la Rosa. Idem presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo a don José María Ortega Morejón. Destituyendo a don Miguel Pascual González, del cargo de magistrado de la Audiencia de Tenerife. Nombrando para sustituirle a don José Rodríguez Berenguer, que servía en la de Las Palmas. Idem para sustituir al señor Rodríguez Berenguer, a don Ricardo Álvarez Martín. Promoviendo a magistrado de ascenso a don José Enriquez de Salamanca, con destino actualmente en Almería. Idem de entrada a don César Cargargo. Nombrando magistrado del Supremo a don José Porcel. Idem presidente de la Audiencia de Madrid a don Guillermo Antillón, y magistrado de la misma, a don Domingo Cortón. Idem de Sevilla, a don Juan de Dios Cuenca. Nombrando secretario del Consejo judicial a don Santiago Lezcuere. Idem presidente del Tribunal Industrial de Sevilla a don José Vázquez Gómez. Idem magistrado de ascenso a don Alfonso Bellón, y de entrada, a don Federico Baudín. Jubilando al magistrado de la Audiencia de Barcelona don José Léal. Nombrando para sustituirle a don E. Urcio Zúñiga. Idem magistrados de ascenso a don Vicente Mora y don Amadeo Sáiz, y de entrada, a don Emilio Girón. Jubilando al magistrado de la Au

diencia de Teruel, señor Agustín. Nombrando magistrado de entrada a don Acacio Charrin.

Idem presidente de la Sección cuarta de la Comisión Codificadora a don A. Jofre Vallespina y vocal de la misma a don Innocencio Giménez.

Comutando por la de cañena perpetua tres penas de muerte que impuso la Audiencia de Tetuán a otros tantos reclusos moros.

Convocando oposiciones a ingreso en la Sección técnica del Cuerpo especial de Prisiones.

DE ECONOMIA: Reorganizando la Cámara de Comercio de Almería.

Idem el servicio de inspección de la campaña contra las plagas del campo, servicios fitopatológicos y sobre cultivo de las frutas.

Concediendo la Gran Cruz Agrícola al señor Alas Pamarin y a don Tomás Giménez.

DE FOMENTO: Modificando la distribución de seiscientos millones para obras de puertos.

Idem los cincuenta millones dedicados a la instalación de maquinaria moderna en los puertos.

DE EJERCITO: Pasando a la segunda reserva al general Alzpuru y sustituyéndole en la Comandancia de Alvaláidos el general Fontán.

Destinando al mando del segundo ligero de Artillería de Getafe al general Orozco Alvarez.

Idem al regimiento de Badajoz a don Manuel Gómez.

Idem al batallón de Montaña de Ibiza al teniente coronel Carrasquin.

Pasando a la segunda reserva al general de brigada Sánchez Pacheco.

Nombrando Gobernador militar de Segovia al general de brigada Pérez Lema.

Idem Auditor de Capitanía de la octava región al general de división Jalón Palenzuela.

Idem para la Comandancia de Intendencia de Melilla al teniente coronel Córdón.

Idem para la Comandancia de la Benemérita de Soria a Gutiérrez Yague.

Concediendo el mando de Cazadores de Alfonso XIII al coronel de Caballería don Gabriel Benito.

PRESIDENCIA: Nombrando secretario de la Caja de Huérfanos de Guerra al general de brigada Meana.

Cesando en la Jefatura de la Sección civil de asuntos de Marruecos don Julio López Olivar.

Aprobando el reglamento de la Ley de Tribunales Tutelares de Niños.

Varios ascensos reglamentarios de Jueces de cuentas del Tribunal Supremo de Hacienda.

DE GOBERNACION: Regulando los ascensos del Cuerpo de Vigilancia.

DE ESTADO: Concediendo la banda de María Luisa a la Reina de Dinamarca y a doña Carmen Sifrán.

Idem la Gran Cruz de Carlos III y del Mérito civil al séquito de los Reyes Daneses.

Varios ascensos diplomáticos.

DE MARINA: Nombrando Jefe de Estado Mayor de Cartagena a don Antonio Azarola.

Idem el mando de la provincia marítima de Coruña a don Antonio Cruilete.

Restableciendo el artículo segundo de la ley de 1909 sobre ascensos de la escala de tierra del Cuerpo general de la Armada.

Otro sobre las condiciones de embarco de los capitanes de corbeta.

Nombrando jefe de Sección de las Escuelas del Ministerio al Contralmirante Enríte.

Idem jefe de la Sección de material al contralmirante Elvire.

Idem de la Dirección de Aeronáutica al contralmirante Cervera.

Varios ascensos reglamentarios de Capitanes de corbeta de fragata y de teniente de navío.

Para el Congreso de Ciudades

Madrid, 4.—12 noche. Pasan de setecientas las inscripciones de los Ayuntamientos de Europa y América para el Congreso de Ciudades que se celebrará en Sevilla.

Las fiestas carnavalescas

Madrid 4 12 noche. El Ayuntamiento ha acordado prohibir los disfraces cambiando el sexo, durante las próximas fiestas carnavalescas.

TOROS

La oreja de oro en Méjico. Méjico, 4. Se dice que la oreja de oro la obtendrá el diestro sevillano «Gitanillo de Triana».

Alcance político

El espíritu del país es excelente y condena los hechos acaecidos

Crée el Presidente que después de las medidas adoptadas no se reproducirán los hechos; aunque esto no quiere decir que venga el terrorismo gubernamental

El general Castro Girona ha llegado a Madrid

Jornada presidencial. Madrid, 4.—4 tarde. Después de oír misa ayer, domingo, en Palacio, el marqués de Estella despachó con el Rey.

Firmó el Monarca numerosos decretos. Concesión de cruces en Hacienda. Entre los decretos firmados por el Soberano, figuran varios concediendo cruces a trescientos funcionarios de Hacienda, por el celo que han demostrado en la recaudación.

Manifestaciones del Presidente. En la charla del Jefe del Gobierno con los periodistas, manifestó que los sucesos de Valencia fueron difusos, pero densos.

Añadió que espera que desaparezcan toda clase de dificultades, despejándose el ambiente. Juzgado especial. Uno de los decretos firmados ayer por el Rey, refiérese a la creación de un Juzgado especial que actuará en Madrid, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

Lo presidirá un Auditor. Entenderá en los asuntos que puedan relacionarse con los delitos que afecten a la seguridad exterior del Estado o que se dirijan contra los poderes constituidos.

Estará en relación directa con la dirección de Seguridad y Policía. Por último, entenderá dicho Juzgado especial incluso en los delitos que caigan dentro de las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Separaciones y traslado. Los diarios y revistas y las notas oficiales.—La Unión Patriótica y el Sumateo. Otro de los decretos que sancionó ayer la firma regia autoriza los traslados y separaciones, así como para eliminar de los escalones, a los funcionarios que exterioricen su oposición al Gobierno, pudiendo recurrir los que sufran tal sanción, ante el Consejo de ministros en término de ocho días.

Dispone también que los periódicos diarios y revistas publiquen gratuitamente las notas oficiales, reservando a disposición del Gobierno, de dieciséis partes una, para que éste utilice dicho espacio cuando lo estime necesario.

Concede a la Unión Patriótica el carácter oficioso debido para colaborar con las autoridades al mantenimiento del orden. El Somatén nacional acentuará la prestación de sus peculiares atribuciones.

Lo que dice el Presidente. El Presidente del Consejo, general Primo de Rivera, ha manifestado que la preocupación de estos días le ha huyentó la gripe.

Añadió que los recientes sucesos le indignaron. Un hombre ofuscado por la soberbia—siguió diciendo—y apoyado por una mínima parte de descontentos, pudo ocasionar un grave daño al crédito y al prestigio del país.

Circular a los Capitanes generales y Gobernadores. Se ha dirigido una circular a los Capitanes generales y a los Gobernadores, participándoles que ha mejorado la situación, habiéndose presentado para hacer un acto de disciplina, los Jefes de la guarnición de Valencia ante el Capitán general interino, señor Gil Yuste.

El espíritu del país—agrega—es excelente, y condena los hechos acaecidos. Castro Girona en Madrid. Procedente de Valencia, ha llegado a Madrid el general Castro Girona.

El director de la Benemérita. Continúa en Valencia el director de la Benemérita, general Sanjurjo. El marqués de Estella, ovacionado. Al presentarse anoche en el Teatro de Maravillas el Jefe del Gobierno, el público que asistía a la función le ovacionó.

No hay modificación de fechas. No se han modificado las fechas de las Exposiciones ni la de la llegada de los Soberanos de Dinamarca. Los Reyes Cristián y Alejandra llegarán a Madrid el miércoles, desfilando ante ellos las tropas de la guarnición.

Los decretos firmados el domingo. El Presidente ha declarado que cree que los decretos firmados ayer por el Rey robustecerán la Dictadura.

No quiere el Jefe del Gobierno formular apreciaciones sobre la actuación del señor Sánchez Guerra y demás complicados en los sucesos, pues ya resolverán los Tribunales encargados de hacerlo. Cree el marqués de Estella asimismo, que después de las medidas adoptadas, no se reproducirán los hechos, aunque esto no quiere decir que venga el terrorismo gubernamental.

Consejo en Palacio. Bajo la presidencia de don Alonso, se celebró en Palacio Consejo de ministros. Decidieron los detalles de la visita de los reyes de Dinamarca. De los sucesos pasados no se tra

tó por estar el Rey enterado con detalles. La Ciudad Universitaria. Mañana presidirá el Rey la reunión de la Junta de Patronato de la Ciudad Universitaria.

Por este motivo, el marqués de Estella dijo que mañana no acudirá a Palacio a despachar con el Soberano. Consejo de ministros. Mañana, martes, se celebrará Consejo de ministros.

Ingenieros italianos. Esta tarde el marqués de Estella recibió a una comisión de ingenieros italianos que se hallan en España en viaje de estudios. Conversando con Estella. Madrid, 4. 12 noche. El jefe del Gobierno salió de su despacho a las nueve de la noche.

Manifestó a los periodistas que además de los asuntos diplomáticos despachados recibió a la señorita chilena Jacinta Aznar, hispanófila entusiasta y a la señorita Carmen Vivas, reina de la belleza de Sevilla. Conferenció con don Crótido Simón, representante de los productores agrarios en el próximo Congreso del Café y con don Domingo Merry del Val sobre cuestiones de turismo.

Una comisión de españoles de ultramar le entregó un pergamino de socio de honor. Esta comisión le habló del próximo Congreso de Ultramar y del proyecto para enlazar las actividades españolas con las colonias de otros países.

Don Luis Pradera le informó de la constitución de la sociedad en Pasajes para la pesca del bacalao. Manifestó que había conferenciado con el Monarca por teléfono, informándole de que no ocurría novedad.

Añadió que dentro de pocos días vendrá Sanjurjo a dar cuenta al Gobierno de las medidas adoptadas en Valencia. Después, el Presidente expresó su confianza en la brillantez del recibimiento que se dispensará a los Reyes daneses.

Añadió que hasta el lunes no habría Consejo de ministros. Participó que el ministro de Hacienda no será operado de apendicitis; aunque tendrá que cuidarse. Contestación a la «Voz de Guipúzcoa».

El presidente de la Sociedad de Españoles de Ultramar ha anunciado que contestará a los ataques que la «Voz de Guipúzcoa» ha dirigido a dicha Asociación. Noticias de Ciudad Real. Noticias recibidas de Ciudad Real participan que el general Orgaz manifestó a los periodistas locales que había enviado a Madrid el sumario instruido con motivo de los últimos sucesos para que se eleve al Capitán general de la región.

Añadió que la tranquilidad es absoluta. Se han levantado las incomunicaciones. Para las tropas se han recibido regalos. Los cuotas del regimiento de Artillería se han incorporado. El Ayuntamiento de Ciudad Real ha enviado al jefe del Gobierno un documento en el cual testimonia la ausencia del pueblo en el movimiento del día 29.

Terminando invocando los sentimientos de piedad para los ofuscados e inconscientes. Licencia cuatrimestral. Madrid, 4 10 noche. El «Diario Oficial del Ejército» publica una Real orden circular concediendo licencia cuatrimestral a todas las clases de tropas del segundo llamamiento del reemplazo de 1927, exceptuando solamente a los prófugos y a los sujetos a procedimiento judicial.

El licenciamiento comenzará el 15 del actual, terminando el día 20. La cuestión romana. Se ha firmado el acuerdo provisional. Roma, 4. Una información oficial dice que el 14 de enero pasado se firmó un acuerdo preliminar sobre la cuestión romana. En virtud del mismo, se reconoce soberanía territorial al Papa. Su Santidad tendrá representación diplomática propia. La estación de Viterbo pertenecerá al Pontífice. Se edificarán edificios para los Embajadores pontificios.

El Vaticano cobrará una indemnización de mil millones de liras. Se pondrá al Pontífice en posesión de los palacios eclesiásticos del Seminario Romano y el de Propaganda Fide.

Tendrá además acceso libre a la Scala Santa con propiedad territorial en cada lado. Se cree que el nuevo Estado proclamará antes del 24 de enero para que pueda oficiar en la solemnidad tradicional de Juan de la Cruz.

Lo que dice «El Eco de París». El diario «El Eco de París» dice que se plantea un problema con motivo del ingreso del Papa en la Sociedad de Naciones. Añade que es probable que el Vaticano prefiera que su admisión dependa al llamamiento unánime de las potencias, pues ninguna opone dificultad.

La inauguración de los viajes transatlánticos para la Exposición sevillana. Cádiz, 4. Ha fundado el transatlántico italiano «Virgilio», que inaugura sus viajes entre América y España con motivo de la Exposición de Sevilla.

Llega el Primado a Valencia. Valencia 4. Hoy llegó el Cardenal Primado, recibiendo las autoridades y personas ilustres. Le rindió los honores de ordenanza el regimiento de Guadaleja. El señor Segura viene a presidir el Congreso de Acción Católica.

El testamento del Obispo de Tuy. Vigo, 4. Se conocen algunos detalles del testamento otorgado por el llorado Obispo de Tuy. En el mismo se crea una beca, instituye una fundación perpetua de misiones, reparte numerosas limosnas y regala sus joyas a las entidades eclesiásticas.

PROVINCIAS

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA.

Administración de Rentas públicas. Declaraciones de volumen de ventas. Por haberlo así dispuesto la Superioridad se pone en conocimiento de todos los contribuyentes sujetos a la contribución Industrial y de Comercio, haber sido prorrogado hasta el día quince del actual mes de febrero el plazo para presentación ante esta Administración de Rentas públicas de la declaración de volumen de ventas y operaciones correspondientes al pasado año 1928, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo incurrirán en las sanciones a que haya lugar.

Almería 2 de febrero 1929. Administración de Correos. Horas de Servicio con el público. Lista (Poste Restante). De 9 a 10 30 y de 14 a 15. Apartados (oficial y particular). De 9 a 10 30, de 14 a 15, y de 19 a 20. Reclamaciones. De 9 30 a 10 30 (Los domingos no hay servicio). Certificadas, Valores y Paquetes Postales. Imposición de certificados y valores: De 8 a 9 15, de 10 30 a 11 30, y de 14 30 a 16 30. Entrega de Pliegos de Valores declarados. De 8 a 9 15, de 10 30 a 11 30, de 14 30 a 15 30, y de 17 a 17 30. Paquetes Postales. Imposición y entrega: 10 30 a 11 30. Giro Postal. Imposiciones. De 8 30 a 12. Los domingos y fiestas notables. De 8 30 a 10. Lista del Giro Postal. De 9 30 a 11. Los domingos: de 9 30 a 10 30. Caja Postal de Ahorros. De 9 a 12. Los domingos: de 9 a 11, los viernes no hay servicio.

VAPORES CORREOS FRANCISOS. De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos. Alsiná, Mendoza, Valdivia y Florida. Se irá a Almería el 12 de Febrero de 1929 para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires. Se irá a Almería el 22 de Febrero 1929 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se irá a Almería el 11 de Marzo de 1929 para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires. PRECIOS EN TERCERA. De 2 años a 15 días curso su medio 227 50. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Cámaras de Primera y Segunda de cómodos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrados eléctricos y el trato es impecable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Cerezotes especiales de 3.ª clase de 4 y 5 literas con un suplemento de 85 pesetas por plaza. Para los de tercera clase, comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus pasaportes en Cádiz, Barcelona o Vigo. Paquetes y cartas en estos vapores Correos hay que solicitarlos con tiempo. Los pasajeros de pasajes se clearing dos días antes de la salida de cada vapor o antes si se han visado las visas correspondientes a este puerto. Todos los MESES UNA SALIDA DE BUQUE DIRECTO PARA MARSELLA para más informes sus Consulados. Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard de Príncipe, 75, Almería Cortina del Muelle, 51 y 53.—Málaga.

LA INDEPENDENCIA puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos: GRANADA: Librería Ganivet, Reyes Católicos, 24. MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas). MURCIA: Kiosco de «La Verdad» (junto a la Catedral). MELILLA: Librería de los Srs. Bots Libros., Alfonso XIII, 23.

Cosas de toros

La plaza de Almería. Corridos de toros y corridas de feria.

IX

AÑO 1911.-27 de Agosto. Corrida de toros, matadores: Julio Gómez «Relampaguito», Agustín García Malia y Manuel Varé «Varellito». Toros de Gregorio Campos.

(Fue una corrida bronca y dura. Los tres matadores que, «lo eran a palo seco», torearon sin preocuparse en el cumplimiento de los lances, atentos exclusivamente a mantener sus respectivos carteles de tales matadores. Tuvo más suerte «Relampaguito», le siguió el sevillano y el tercer lugar lo ocupó Malia; pero en realidad, los tres practicaron admirablemente la suerte del volapié, dentro de sus estilos especiales).

28 de Agosto. Corrida de toros, matadores: Julio Gómez «Relampaguito», Julián Sáiz «Saleri II» y Manuel Varé «Varellito». Toros de Sánchez (antes Trespalacios).

(E toro alegre y vistoso de «Saleri II» y su gran estilo de banderillero, imprimieron a esta corrida el sello de la variedad de que carecía la anterior. «Relampaguito» y «Varellito» estuvieron superiores matando).

5 de Octubre. Corrida de toros, matadores: Julio Gómez «Relampaguito» y Francisco Ferrer «Pastoret». Toros de Anastasio Martín.

(La mala presentación de ganado hizo que el público no acudiese a la plaza, no obstante ser la primera vez que «mano a mano» toreaban los matadores almerienses, aquí donde los dos tenían familiares, amigos y admiradores. Fue un fracaso de taquilla que la Empresa madrileña debió prever al apartar los toros.

«Relampaguito» estuvo en esta corrida mejor que «Pastoret» no obstante la venta de éste).

AÑO 1920.-25 de Agosto. Corrida mixta, matadores: Bernardo Muñoz «Carnicerito» para los dos primeros toros, y los novilleros Faustino Vigiola «Torquito II» y José Gómez «Joseito de Málaga» para los cuatro últimos. No villos del Excmo. Sr. Marqués de Llen. (Anunciada la corrida como novillada, se convirtió en corrida mixta por haber tomado la alternativa «Carnicerito».

«Joseito» que traía fama de «estupendo mulero» según los modernismos que empezaban a ponerse en moda, estuvo bien toreando y aceptable matando; pero no fue tal mucho menos el gran artista que nos habían pintado.

«Torquito II» que salió con la cara vendada por no estar cicatrizada la cornada que días antes recibiera, estuvo mediano, y el flamante matador de toros «Carnicerito» estuvo valiente, pero nada más. Fue cogido sin consecuencias por su segundo al entrarle a matar.

26 de Agosto. Corrida de novillos, matadores: Emilio Méndez, Victoriano Roger «Valencia II» y José Gómez «Joseito de Málaga». Novillos de don Gregorio Campos.

(Emilio Méndez, torero de elegante factura, «cuajado» y valiente, buen matador y colosal banderillero que dió una gran tarde de toros y «Nacional II» que estuvo más bravo que los toros, hicieron que el público se olvidase de que en el ruedo estaba el torero de Málaga).

AÑO 1921.-27 de Agosto. Corrida de toros, matadores: Julio Gómez «Relampaguito», Juan Luis de la Rosa y José Gómez «Joseito de Málaga». Toros del Excmo. Sr. Marqués de Llen.

(Días antes de la feria y cuando nada anormal sucedía en Africa, se anunciaron las siguientes corridas: 27 de agosto, Toros del Marqués de Llen para Rafael «El Gallo», Ignacio Sánchez Magia y «Joseito de Málaga»; 28 de Agosto, Toros de Villalón para «Relampaguito», Sánchez Magia y Juan Luis de la Rosa.

La guerra vino a trastocar todo llevando el juto a muchísimos hogares y las corridas fueron suspendidas. Pero un día, la noticia de que en la estación había una batea con seis cajones que contenían otros tantos toros del Marqués de Llen, nos llenó de estupor.

Tres días permanecieron sin retirar los cajones, y durante este tiempo, después de conferencias innumerables, don Fernando y don Alfonso Muñoz organizaron la corrida que queda anotada, con el carácter de patriótica y la intervención de las autoridades.

La corrida fué un éxito de taquilla, «Relampaguito» estuvo superior matando y hasta tuvo lances en los que se estrechó como los mejores; Juan Luis de la Rosa toreó de capa y de muleta magistralmente y estuvo mal matando; su último murio «asesinado» desde un burladero, y «Joseito de Málaga» fué anulado por el fustísimo torero sevillano y el formidable matador almeriense.

La corrida terminó de noche, luciendo el alumbrado que para las nocturnas instalaron este año los señores Muñoz.

Como dato curioso, consignaremos el siguiente: El día víspera de la corrida, cuando venían en el tren las cuadrillas de la Rosa y «Joseito», al llegar a Santa Fé, vieron cómo un hombre que llevaba una espuela con capotes subía al mismo departamento en que ellos viajaban. «Joseito» con ganas de bromes y dispuesto a tomarle el pelo al recién llegado, empezó por decirle que si se iba a tirar a la plaza en Almería, y terminó por ofrecerle su protección si quería ser torero. El desconocido que no era otro que «Relampaguito» le ofreció en vista de «a chufar», demostrarle que era mejor que él «toro» veces y le demostró al siguiente (c) DANIEL DE NájERA

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del viernes, día 1.º. Nombres de los secretarios municipales (continuación).

Relación de los propietarios interesados en la apropiación forzosa por causas de utilidad pública de los terr-

nos que han de ocupar la carretera de primer orden de la Estación de Vilches a Almería, término municipal de Doña María.

Acuerdos de la Comisión provincial que ya hemos dado a conocer.

Edicto de la Tesorería Contaduría de Hacienda anunciando que queda sin efecto el nombramiento de recaudador auxiliar de la zona de Purchena a favor de don Luis Gutiérrez Medina y haber sido nombrado para sustituirle don Manuel Gallardo de la Torre.

Edicto anunciando que ha sido nombrado agente ejecutivo interino del Pósito de Albox, don José Antonio García Teruel, y para el de Rieja, don Julio Ubeda Gómez.

Providencia de subasta de fincas en la capital por débitos de Contribuciones.

Asuntos judiciales y edictos de caso interés general.

Distribución de fondos de la Diputación provincial.

Publica el del sábado: Nombres de los secretarios municipales (continuación).

Decreto de admisión del registro minero «Carlos».

Relación de registros mineros aprobados.

Requisitorias y edictos.

Distribución de fondos de la Diputación para febrero.

Relación de industriales fallidos (Huércal-Overa, continuación).

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine, featuring an illustration of a man pointing upwards and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicento'.

PUBLICACIONES

En memoria del doctor Creus

El doctor don Fidel Fernández Martínez nos envía, en nombre de los organizadores del homenaje al doctor Creus, un ejemplar del libro que se ha editado para conmemorar el primer centenario del nacimiento del famoso cirujano. La obra está admirablemente impresa y el texto, de indudable interés, enaltece la figura del insigne doctor Creus. Agradecemos el envío.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección segunda.- Causa núm. 35 del año 1928 del Juzgado de Huércal-Overa por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor Rosell.

Procurador, señor Navarro.

Los juicios de ayer

En la sala segunda se vió ayer la causa señalada por el delito de robo.

Sentencias

La sala primera ha declarado absuelto a Luis Navarro Almondo (a) «El Niño de la Casa», del delito de lesiones de que era acusado.

Vacante

El Juzgado municipal de Rágol anuncia la vacante de secretario en propiedad del mismo.

Licores selectos

de todas las marcas vende la CASA GRANADOS Bulevar, núm. 44

NOTICIAS

Los barberos

Esta noche, a las nueve y media, se reunieron los oficiales plateros y barberos en la Casa del Pueblo.

Se alquila

un espacio almacén en el Parque de Alfonso XIII. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Vacantes

En la Catedral se halla vacante el Beneficio de segundo Sochantre y Bajo de Capilla. Los aspirantes a él han de tener suficiente instrucción de los cantos gregorianos y figura y voz de la claridad y de bajo, clara, sonora flexible, dando con naturalidad desde «sol grave» hasta «mi agudo».

El plazo de admisión de solicitudes es que se-

rán dirigidas al Secretario Capitular, termina el 25 del corriente.

El Ayuntamiento de Huércal-Overa anuncia la vacante de un guardia municipal, un vigilante nocturno y un fontanero.

Las aguas de Huércal-Overa

El Ayuntamiento de Huércal-Overa ha acordado encargar al ingeniero almeriense don Fulgencio Pérez Cascales la ejecución del proyecto de conducción por tuberías de las aguas que abastecen a aquella población.

Se vende

«PIA» 509, seminuevo. Razón, Hotel Simón.

Los exploradores

El pasado domingo, día tres, se llevó a cabo la anunciada excursión por los exploradores de la Patrulla del Tigre y del Caballo, de esta tropa al vecino pueblo de Santa Fé, a las órdenes del explorador subinstructor de dicha sección.

De Gádor marcharon a pie a Santa Fé, siguiendo el curso del río Almoría. Durante el trayecto varios exploradores realizaron prácticas escultistas, constando la principal el apunte del itinerario que seguían.

Llegados a Santa Fé, cruzaron a esta villa en perfecta formación, dirigiéndose a la Central Eléctrica propiedad de los ferrocarriles Andaluces, que tiene una potencia aproximada de 1200 caballos, que se utiliza para los tractores de la línea Gádor-Nacimiento.

Fueron recibidos por el señor Martínez que se ofreció a ellos incondicionalmente. Atentamente fueron invitados por don Francisco Aroca, funcionario de la Central Eléctrica; en su domicilio, quedando los exploradores sumamente agradecidos.

Por la tarde continuaron sus prácticas, regresando en el correo a nuestra ciudad.

Breve tiempo

estará usted en todas partes menos en el BAR COMERCIAL. Hoy es el sitio preferido y más agradable para pasar el rato. BAR COMERCIAL. Espléndido servicio. Rambla de Alfareros, 3

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, MARTES.- Santos Agueda v.g.; Isidoro y Francisco. Blanco, m.r.; Avito, Jerónimo y Albín, obispos.

La Misa y Oficio divino son de Santa Agueda con rito doble y color encarnado. SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.- Santos Tito, Vedat, Amado, Guarino, carid., y Silvano mrs.; obis. Doroteo, v.g.; Revocata, Saturnino, Teófilo y Antoliano, mrs. La Misa y Oficio divino son de San Tito con rito doble y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.- Hoy en el Sagrado Corazón.

Mañana, en San Sebastián.

Se manifiesta a las ocho; la Misa cantada es a las nueve; a las once y media otra rezada y el ejercicio de la reserva a las cinco de la tarde.

NADIE

se atreverá a discutir que la Droguería y Peñumera LA INDIA, establecida en la calle de GRANADA, 23, es lo que más se distingue

Advertisement for 'VALLEJO' wine, featuring an illustration of a bottle and text: 'AGUA DE VALLEJO. Está recomendar da por nuestras eminencias Médicas para curar las afecciones al hígado y el riñón, posu acción normalizadora de la bilis y corregir el estreñimiento habitual. DE VENTA: EN PRINCIPALES FARMACIAS. DEPÓSITO GENERAL: ANTONIO MAURA, 10, MADRID'.

Interesante

El acreditado Bar Restaurant «La Campana», ofrece a su distinguida clientela un gran surtido en pescados y mariscos a la plancha a todas horas y una gran variedad de tapes, presentando más de treinta clases surtidas.

La manzanilla que se expone en este establecimiento es de las acreditadas marcas González Byass y embotellado de la misma. Pino Gaditano, Tío Pepe, Néctar y Solera 1.847, adaptando la media botella, que es lo más chic.

«LA CAMPANA»

Plaza del Carmen, 3 Teléfono, 140

SUCESOS

Malos tratos e insultos

Marcos Herrada Mián denunció en la Comisión de Vigilancia a Miguel Aragón Fernández por malos tratos.

Posteriormente Miguel denunció a Marcos por las mismas causas.

Juana Morales Martín denunció a un individuo cuyo nombre ignora por que usarse una erosión de la que fue curado en la Casa de Secorro.

Francisco García Gá vez denunció a Bernardo Ortega Góngora por insultarle.

Veint' un duros

El funcionario señor Lóp z Manrique detuvo a Francisco Rodríguez Hernández, presunto autor del hurto de 55 pesetas a María Granados Lóp z y 50 a Ana Sánchez y Franco.

Escándalo

La policía detuvo en la calle de Méndez Núñez a Santiago Navarro Motos y a Joaquín Navarro Motos por remover esándalo.

Advertisement for 'BAYERA' beer, featuring large stylized text: 'BAYERA La mejor CARPINTERA Tipo PILSEN'.

Enseñanzas prácticas

Mecanografía, método del tacto, varias máquinas, Underwood, Remington y otras. Taquígrafía cursiva, rapidísima; Contabilidad teórico-práctica. Clases de 10 a 1. 3 a 6.

Espec al para señoritas. Clases nocturnas de 8 a 10. Informes: Regoñijos 39, alto Izquierda.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA. Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía. LINEA ALMERIA-MELILLA-CEUTA. Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes. LINEA ALMERIA-MELILLA-ORAN. Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados. LINEA BARCELONA-AFRICA-CANARIAS (QUINCENAL). Llegada a Almería los miércoles 6 y 20 Febrero; 6 y 20 Marzo. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz, Canarias el mismo día. LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO. Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes. Salida para Bilbao, el mismo día on escalas en Sevilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, y Pasajes. Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes. Salida para Barcelona, el mismo día con escala en Cartagena, Alicante y Valencia. Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. Para más informes a sus agentes delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C Boulevard del Príncipe 75.

José Alférez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA en sífilis, yias urinarias, dermatitis. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Venero, D. Ariza 23

Dr. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA DE 10 a 12 y de 3 a 6 PASEO DEL PRÍNCIPE, 75, PRAL

ENCARNACIÓN GARCÍA

VIUDA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ BOTI PROFESORA EN PARTOS, PRACTICANTE Y MASAJISTA Plaza de San Indalecio, núm. 2, derecha

GUILLEMO VERDEJO

MÉDICO Asistencia a partos GERONA, 10

Advertisement for 'Elixir Estomacal de Saiz de Carlos', featuring an illustration of a bottle and text: 'Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el estómago como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.'

Large advertisement for 'Liquidación La Camisería Madrileña' with various clothing items and prices. Text: 'POR TODO EL MES DE FEBRERO. Para iniciar las grandes reformas Liquidación La Camisería Madrileña PRINCIPLE, 24. Todos los artículos de invierno a mitad de su precio. Pida recios de los mismos y visite sus exposiciones para comprobar que es una liquidación verdad. Algunos de los muchos artículos que se LIQUIDAN: Jerseys para caballero gran fantasía desde 4 25 y 7 00 en adelante. Camisetas punto inglés para señora y caballero desde 3 en adelante ruso 3 50. Bufandas gran novedad en seda y lana 1 50. Camisetas semis de gran fantasía 1 90. Camisetas caballero mucha novedad 5, 5 50, 6, 7, 8, 9. Toballas inmenso surtido de 0 25 0 90 1 00, 1 30, 2 00, 2 30, 2 60, 3 00. Ligas caballero gran éxito de 0 50, 0 75, 1 00, 1 40, 1 60, 2, 3, 4. Tirantes de 0 90, 1 40, 2, 3, 4, 5 en adelante. Manta de pura lana de Antequera desde 19 00. Juegos de Mantelería 7 50. para cama de Matrimonio 18 00. Pañuelos gran fantasía enorme surtido 0 45. Máquinas de cortar el pelo especiales para señoras y niños 5 50. para afillar hojas Marca Allegro pesetas 17 00 una e infinidad de artículos en perfumería, jugos interiores para señora, corbatas, guantes, paraguas, medias, navajas de afeitar, imposible de enumerar por su gran extensión. En todo este mes se sigue haciendo el 15 por 100 de descuento al efectuar sus compras. Visítenos y ganará dinero'.

Advertisement for 'PASTILLAS PECTORALES G.F. MERINO E HIJO LEON' featuring an illustration of a man sitting and text: 'Porqué sufrir... cuando hay remedio. PASTILLAS PECTORALES G.F. MERINO E HIJO LEON'.

Advertisement for 'CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT' with text: 'SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA-MÁLAGA. CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT. Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3'.

Advertisement for 'Banco Hipotecario de España' with text: 'Banco Hipotecario de España. PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS, AUNQUE ESTÉN HIPOTECADAS, AL 5 50 POR 100 DE INTERÉS ANUAL VENCIDO, AMORTIZABLES DE CINCO A CINCUENTA AÑOS, A VOLUNTAD DEL PROPIETARIO. EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, fundado en 1.872, para combatir la usura, es el acreedor ideal. 1.º-Porque con el tipo de interés a que opera el prestamista particular, el Banco lleva incluido amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad. 2.º-Porque sólo desea cobrar sus legítimos intereses, y por tanto, no apremia con miras a la posesión de la finca, como suele ocurrir con el préstamo con particulares. 3.º-Porque sus préstamos están exentos para el prestatario del pago del impuesto de utilidades. 4.º-Porque permite el desenvolvimiento de toda empresa agrícola e industrial, así con la obra nueva o la reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital del préstamo, que más que hipoteca constituye un censo redimible a voluntad. 5.º-Porque aleja el fantasma de las renovaciones y cancelaciones a plazo corto. 6.º-Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible la compra venta de la finca hipotecada. Toda España opera con el Banco Hipotecario. Para informes y detalles de operaciones, que se tramitan con toda actividad y reserva, dirigirse al ADMINISTRADOR-APODERADO Angel Vizcaino González. Procurador Zaragoza, 15.-Almería'.

Advertisement for 'BIBLIOTECA PATRIA' with text: '¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos-la «BIBLIOTECA PATRIA»-puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes quienes saben si la pérdida de alguno de su propia familia. Medite y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud. Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), certando y remitiendo el siguiente Boletín Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Pascual número 133-1.º, Madrid (10). PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Don... provincia de... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 80 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente. Firma (Sea legible)'.

Banco Español de Crédito

CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS
RESERVA: 31.453.788,43 DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14.-MADRID

Sucursal de Almería

Dirección telegráfica: BANESTO Postal: APARTADO, Núm. 30

EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES: Intereses que abona:

En Cuenta Corriente a la vista, 2, 1/2 % anual.
En Cuentas de Ahorros, el 4 % anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Intereses que abona:

A un mes, el 3 % anual.
A tres meses, 3,1/2 % anual.
A seis meses, 4 % anual.
A un año, el 4,1/2 %



La LECHE condensada marca

“CIGÜEÑA”

ES LA MEJOR

Exigirla en todos los establecimientos de ultramarinos y comestibles



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería, el día 6 de Febrero el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Par: Santiago de Cuba, Habana y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día de Febrero el nuevo y rápido vapor

Msgallanes

con escala en Cádiz y Canarias
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 15 de Febrero, el magnífico vapor MANUEL ARNUS con escalas en Cádiz y Canarias.
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informaciones, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica de la General Segura 2.º bajo

“LA INDEPENDENCIA”

Precios de suscripción

En Almería, un mes 2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre 6'00 »
Extranjero un trimestre 15'00 »
Número del día 0'10 »
Número atrasado 0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 4 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 3 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 2 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 1 »	30'00	20'00	15'00	10'00
	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

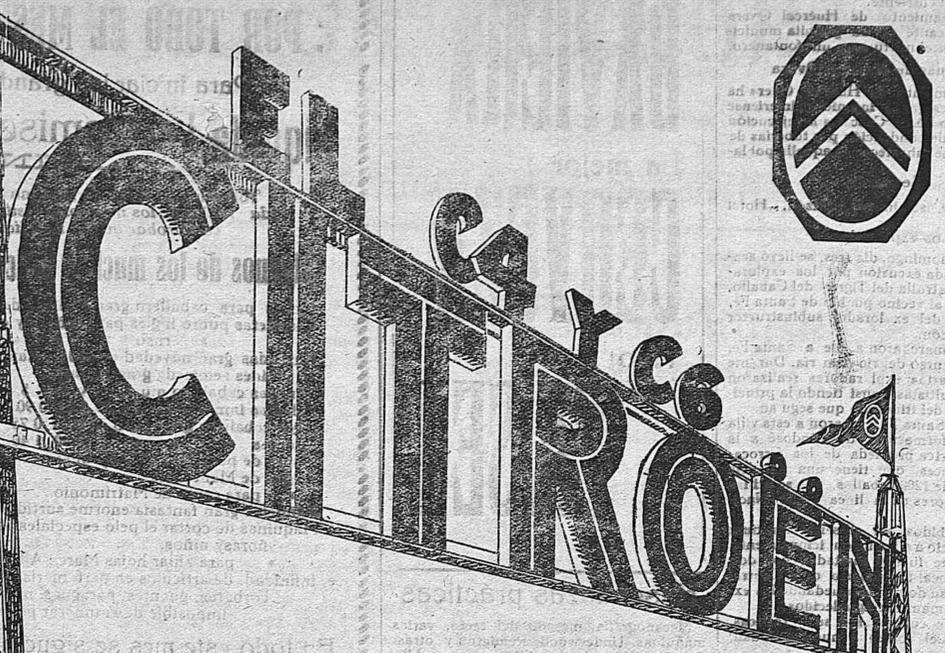
NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la congestión del periódico da lugar a que por esta causa, haya lugar a reclamación alguna.

PIEL Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, niños, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulcera, Sabañones, Escrófidios, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19, Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 5 pesetas envase según tamaños.

Sastrería Extenso y variado surtido en paños para la presente estación en

CASA GÓMIZ - Tiendas, 19.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA



SE VENDE A CRÉDITO EN TODA ESPAÑA A 6-12 y 18 MESES. 3,5 y 8 % DE RECARGO (TODO GASTO COMPROMENDIDO)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES CITROËN
Concesionarios exclusivos. José García Cruz.-Rafael Muñoz Tudela.
Gerona, 23. Almería.

Instituto Dental
Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca
Méndez Núñez, 8 y Reyes Católicos 18. Teléfono, núm. 4
Lea V. todos los días “La Independencia”

CALICIDA PIZA
Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.
1,25 pesetas en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Folleto de LA INDEPENDENCIA (4)

LOS NOVIOS

Por MANZONI
HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII
TRADUCCIÓN DE:

GABINO TEJADO
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

manos como si fuese un atril, mientras el otro bravo, con la actitud amenazadora e iracunda de quien hubiera pillado a un inferior suyo en el momento de ir a jugarle una mala pasada, le dijo:
—¿Es verdad que vuesa merced piensa echar mañana las bendiciones a Renzo Tramaglino y a Lucia Mondella?
—¿A Renzo? ¿A Lucia? —respondió con trémula voz D. Abundio. —Sí... Sí... Me parece... Si... ¡Dian tre de muchachos! Ellos allá enredan su madeja, sin que el pobre cura entre ni salga para nada en el asunto... Y luego, cuando uno menos se lo piensa... ¡Pues!... Vienen a uno, que es el yunque... Y uno, ¿qué ha de hacer? Tiene que casarlos...
—Pues oiga bien, señor cura —le dijo el bravo al oído con brusco e imperioso acento; esa boda no se ha de hacer ni mañana ni nunca.
—¡Pero, señores, señores, por el amor de Dios! —replicó D. Abundio con el melifluo tono de quien quiere desenojar a un impaciente. —Hágan-

me la merced de ponerse en mi lugar, y díganme qué harían... Si la cosa estuviera en mi mano, muy santo y muy bueno; pero... a mí en el negocio nada me va ni me viene...
—¡Menos parola, señor cura! —dijo el bravo interrumpiéndole con brutal descortesía. —Vuesa merced se las componga allá como pueda. Pero, lo dicho, dicho... Y ya sabe vuesa merced, hombre advertido...
—Sí, pero, señores... Las cosas regulares...
—No hay «peros» que valgan —dijo entonces el otro bravo, que había estado callando. —La boda no se hará, o... —aquí se lo una blasfemia... —o quien la haga no tendrá ni aun tiempo para arrepentirse, y... —Aquí otra blasfemia más a roz todavía.
—¡Vamos, vamos! No hay que echarla por la tremenda —repuso el primer bravo, dándole de hombre conciliador. —El señor cura es persona de mucha trastienda, y nosotros somos dos buenos chicos que no queremos hacerle mal ninguno, con tal que se venga a buenas... Señor cura, ante todo, muchas memorias de nuestro amo y señor el Ilustrísimo don Rodrigo...
Este nombre fué para don Abundio como el relámpago en noche tempestuosa, que ilumina en un instante y en confuso al viajero, para acrecentar su error; al oírle, hizo instintivamente el cura una profunda reverencia, y dijo:
—El caso es que no veo medio... Si vuesa mercedes me apuntaran alguno...
—¡Nosotros! ¡Al señor cura, que es un hombre tan leído!, ¡Bah! ¡Ni

por pienso... Eso es cuenta de vuesa merced: a nosotros no toca más sino encargarle que este avisito, que le damos por su bien, lo tenga muy reservado, porque si se le soltase una palabra... ¡Eh!... sería lo mismo que si hiciese la boda... Conque, ¿qué manda vuesa merced para el limo, señor don Rodrigo?
—¿Yo? Nada... Muchas memorias...
—¿Nada más?...
—Y que ya sabe que... deseo servirle...
Al decir estas palabras, no hubiera podido explicarse a sí propio don Abundio si hacía una formal promesa, o si un mero cumplido; pero los bravos las tomaron en el sentido que les convenia; y uno de ellos, disponiéndose a partir con su camarada, dijo:
—Corriente, señor cura: así habrá paz. ¡Buenas noches. D. Abundio, que pocos momentos antes habría dado cualquier cosa por perder de vista a aquellos canallas, hubiera querido ahora prolongar la conversación y entrar en tratos con ellos; por lo cual, cerrando su Breviario con ambas manos, les dirigió un «Señores...» Pero ellos, volviéndole desdeñosamente la espalda, dejaronle con la palabra en la boca, y prosiguieron por el camino que don Abudío había traído, cantando una tonada, que no es para escribir. El pobre cura quedóse un rato como quien ve visiones, y tomó después, monino y macilento, el camino de su casa.
De lo que, luego que estuvo en ella, hizo y pensó, tendremos más cabal noticia cuando hayamos di-

cho algo del carácter del buen señor y de la índole de los tiempos en que le había tocado vivir.
No era D. Abundio (ya el lector lo habrá conocido) un hombre que pasase de animoso; y eso que desde sus primeros años había visto lo bastante para conocer que en aquellos tiempos un animal sin colmillos ni garras, y que no tuviera vocación de víctima, estaba perdido. Las leyes en aquel entonces no servían para proteger al hombre pacífico e inofensivo; no porque fuesen pocas, ni porque dejasen de particularizar minuciosamente los delitos y de imponer penas de una exorbitancia absurda y de una aplicación disparatada, pues quedaba toda plenamente al arbitrio de los jueces, como habrá podido conocerse en el bosquejo imperfecto que hemos hecho de las pragmáticas contra los bravos. Pero, a pesar de esto, o por causa de esto mismo quizá, las tales pragmáticas, reproducidas con aumentos y correcciones por todos los Gobiernos, no servían sino para atestiguar con pomposo testimonio la impotencia de sus autores, o si producían algún efecto inmediato, no era otro que el de aumentar las vejaciones de los débiles y pacíficos a medida que crecían la astucia y la violencia de los opresores. La impunidad estaba organizada y tenía raíces que las pragmáticas no tomaban en cuenta o no podían arrancar; tales eran los asilos, los privilegios de algunas clases, o consignados en las leyes, o tolerados en parte con forzado silencio; o impugnados con protestas vanas, y siempre defendidos y sostenidos de he-

cho por aquellas clases, codiciosas de conservarlos por interés o por vanidad. Esta impunidad, pues, amanzada y vituperada, si, pero no destruida por las ordenanzas y reglamentos, era forzoso que a cada nueva amenaza, a cada nuevo vituperio, buscarse nuevas mañas e hiciese nuevos esfuerzos para conservarse. Y así, en efecto sucedía: tan luego como se publicaba un pregon para reprimir a los pícaros, estos buscaban en sus propias fuerzas los medios más oportunos para seguir haciendo lo mismo que los pregones prohibían. De manera que, en rigor, sólo al hombre pacífico molestaban las tales medidas de represión; pues so pretexto de vigilancia los agentes tan numerosos como arbitrarios, de la autoridad pública, afligían con incansantes vejaciones a todo pobrete sin fuerza propia o sin ajena protección. Pero el que, antes de cometer la maldad, se las había arreglado para refugiarse a tiempo en un convento o en un palacio, en donde los esbirros ni aun habrían osado poner la planta; o el que, sin tomarse este trabajo, escogía por padrino a un poderoso, podía ya campar por sus respetos y reirse de todos los pregones. Los magistrados mismos, encargados de hacerlos cumplir, solían pertenecer a las clases privilegiadas, o estarles afilados; y tanto unos como otros, por educación, por interés, por hábito, por imitación, habríanse guardado muy bien de ponerse en pugna con ellas, nada más que por dejar airoso un pedazo de papel pegado en una esquina. Por consiguiente, los

agentes inferiores encargados de la ejecución de los bandidos, aun cuando hubiesen sido denodados como héroes; obedientes como monjes, y prontos a sacrificarse como mártires, nada hubieran podido conseguir, inferiores como eran en número a los reos, y por añadidura expuestos a que los mismos que les mandaban perseguir a los bribones, los dejasen en las astas del toro. Pero, por otra parte, los tales agentes solían ser unos canallas de lo más perdido de su tiempo; pues su oficio era tenido por vil aun en opinión de los mismos facinorosos, y su solo nombre era un sambenito; por tanto, ellos, era muy natural que en vez de arriesgar su pellejo y tomarse malos ratos por cumplir su obligación, se dieran a llenar su hueca, haciendo la vista gorda, o entregándose en cuerpo y alma a los poderosos, y reservando únicamente su odiosa autoridad y su fuerza para emplearlas a mansalva contra el infeliz que no tuviese arrimo ni defensa.
Siendo en aquel a época tan ineficaces as leyes, natural era que todo el que quería vejar a los demás, o el que temía ser vejado, buscarse aliados y compañeros. De aquí aquella tendencia universal de los individuos a apiñarse, por decirlo así, en grupos, a formar clases, y a procurar cada cual la prepotencia de la suya. El Clero, como encargado que estaba de un sagrado depósito, cuidaba muy mucho de sostener y ampliar las inmunidades que le defendían de la fuerza brutal y sacrilega; la nobleza se armaba con sus privilegios, el militar con sus exen-